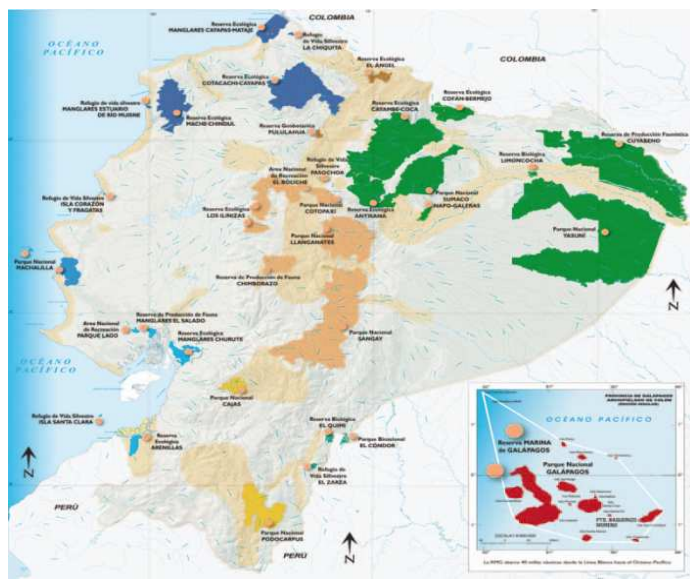


Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001 - 2010



Ministerio
del Ambiente



Ecuador

Taller de creación de capacidad para Estrategias y Planes de
Acción Nacional en materia de Diversidad Biológica e Integración
de Diversidad Biológica para América del Sur
31 de marzo al 4 de abril del 2008

SANTOS CALDERON S.,



 Ministerio
del Ambiente

ANTECEDENTES

- SE TOMO COMO BASE EL CBD RETIFICADO FEBRERO DEL 1993.
- ELABORADA PARTICIPATIVA
- horizonte 2001-2010
- NO ESTA ACTUALIZADA
- FONDOS DEL GEF-PROYECTO ECU/98/631
- SE ESTA ELBORANDO EL INFORME NACIONAL II YIII A PRESENTARSE EN LA COP-9 BONN ALEMANIA.



Ministerio
del Ambiente

La propuesta de la estrategia



Visión



 **Ministerio
del Ambiente**

Ecuador es un país que conserva y utiliza sustentablemente su biodiversidad, para:

- Mejorar la calidad de vida de la población
- Potenciar el aprovechamiento de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales asociados
- Y distribuir equitativamente los beneficios y costos de su uso y conservación.

Diez Políticas



 **Ministerio
del Ambiente**

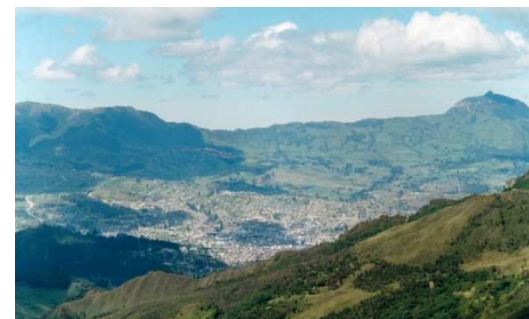
- 1. La sociedad en su conjunto considera a la diversidad biológica como un recurso estratégico**
- 2. La conservación y manejo se incorpora en la Planificación nacional, regional y local**
- 3. Todo uso comercial de la biodiversidad contará con PM que permita una gestión eficiente, evite impactos negativos ambientales y sociales**
- 4. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas**
- 5. Conservación ex situ**
- 6. Se establecerán Incentivos para la conservación**
- 7. Investigación, capacitación y desarrollo tecnológico**
- 8. Garantía de derechos individuales y colectivos**
- 9. Consulta previa y consentimiento fundamentado previo**
- 10. Reconocer y respetar la Diversidad cultural**

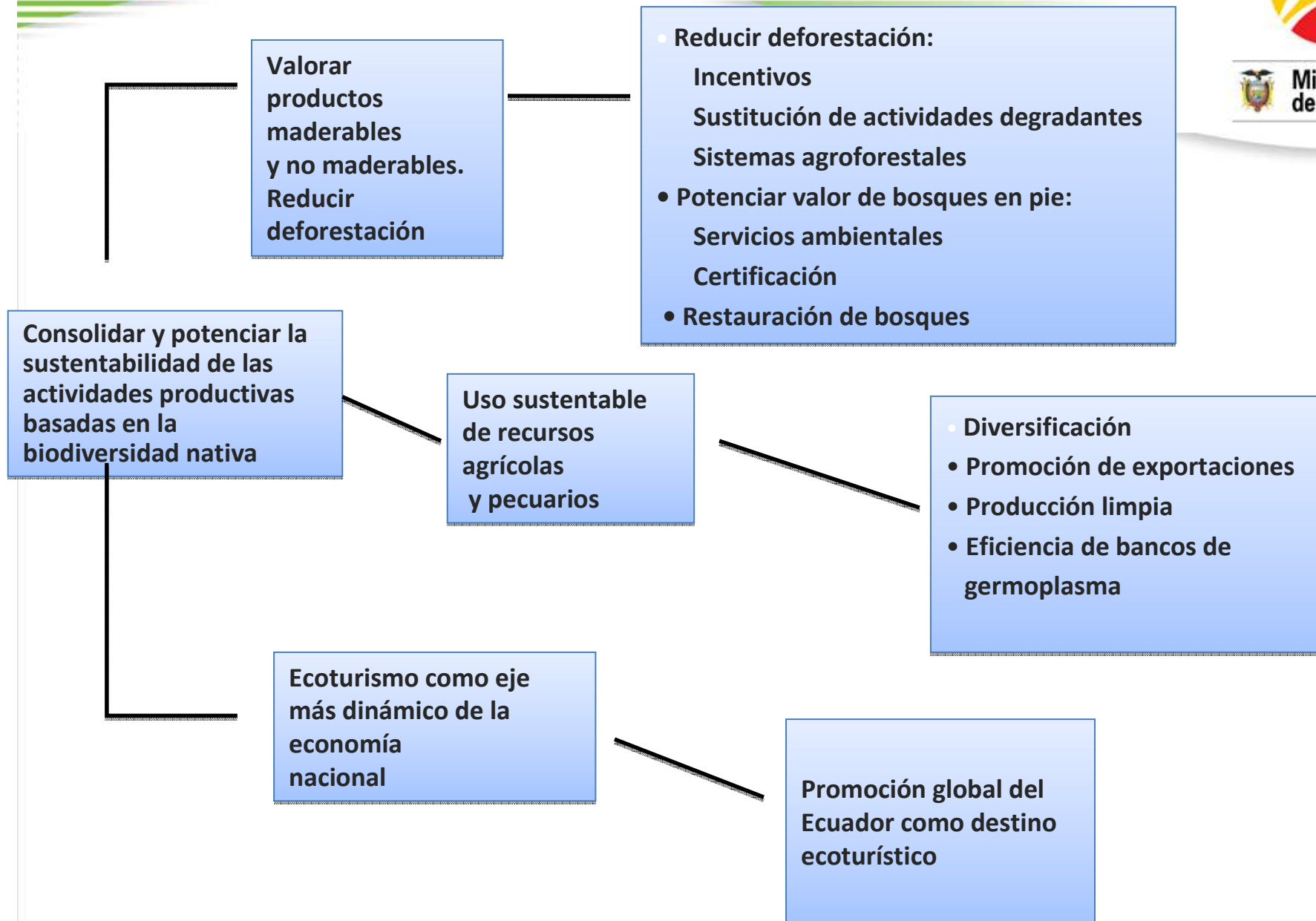


 **Ministerio
del Ambiente**

Línea Estratégica 1: Producción sustentable

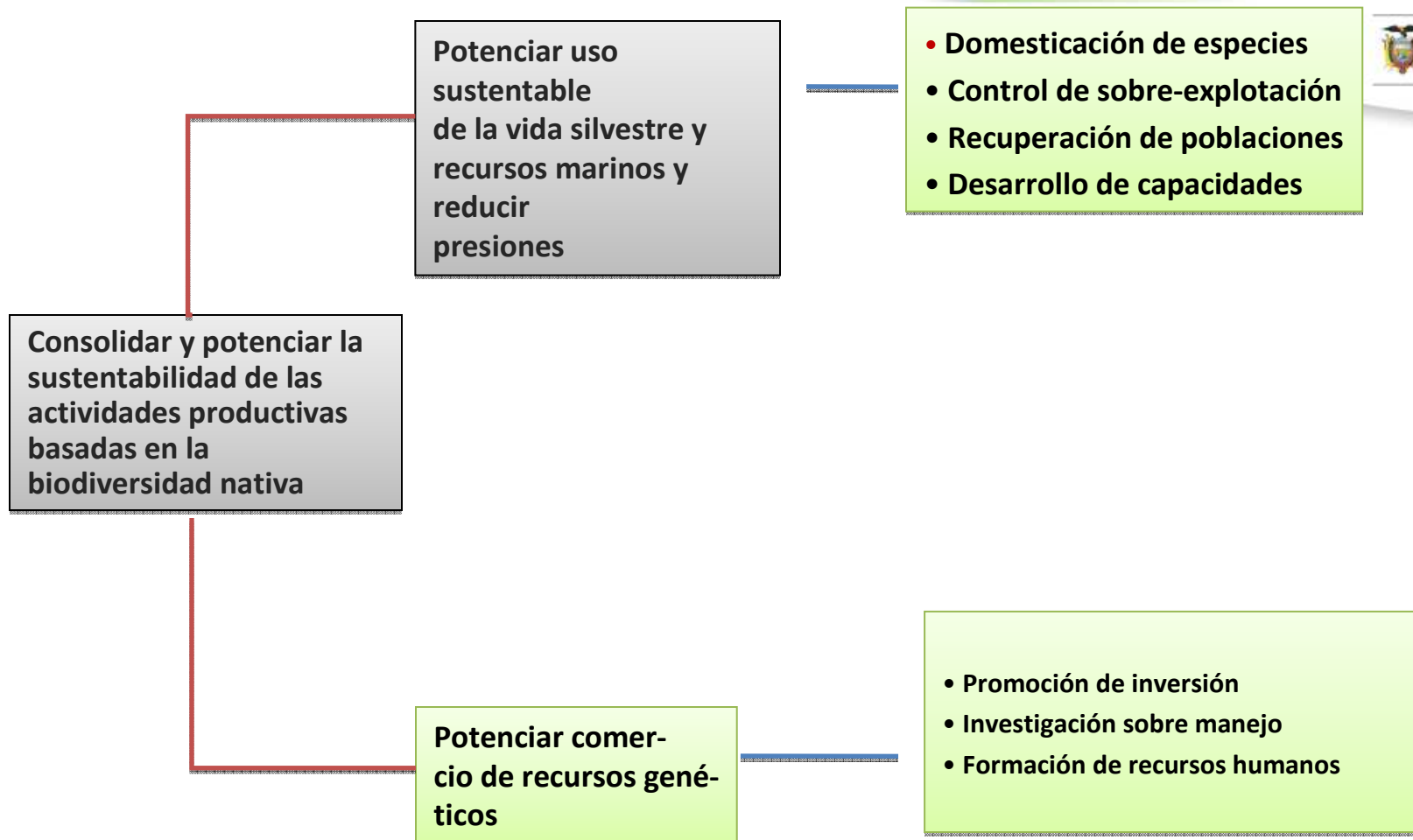
**Consolidar y potenciar
la sustentabilidad
de las actividades productivas
basadas en la biodiversidad nativa**







Ministerio
del Ambiente



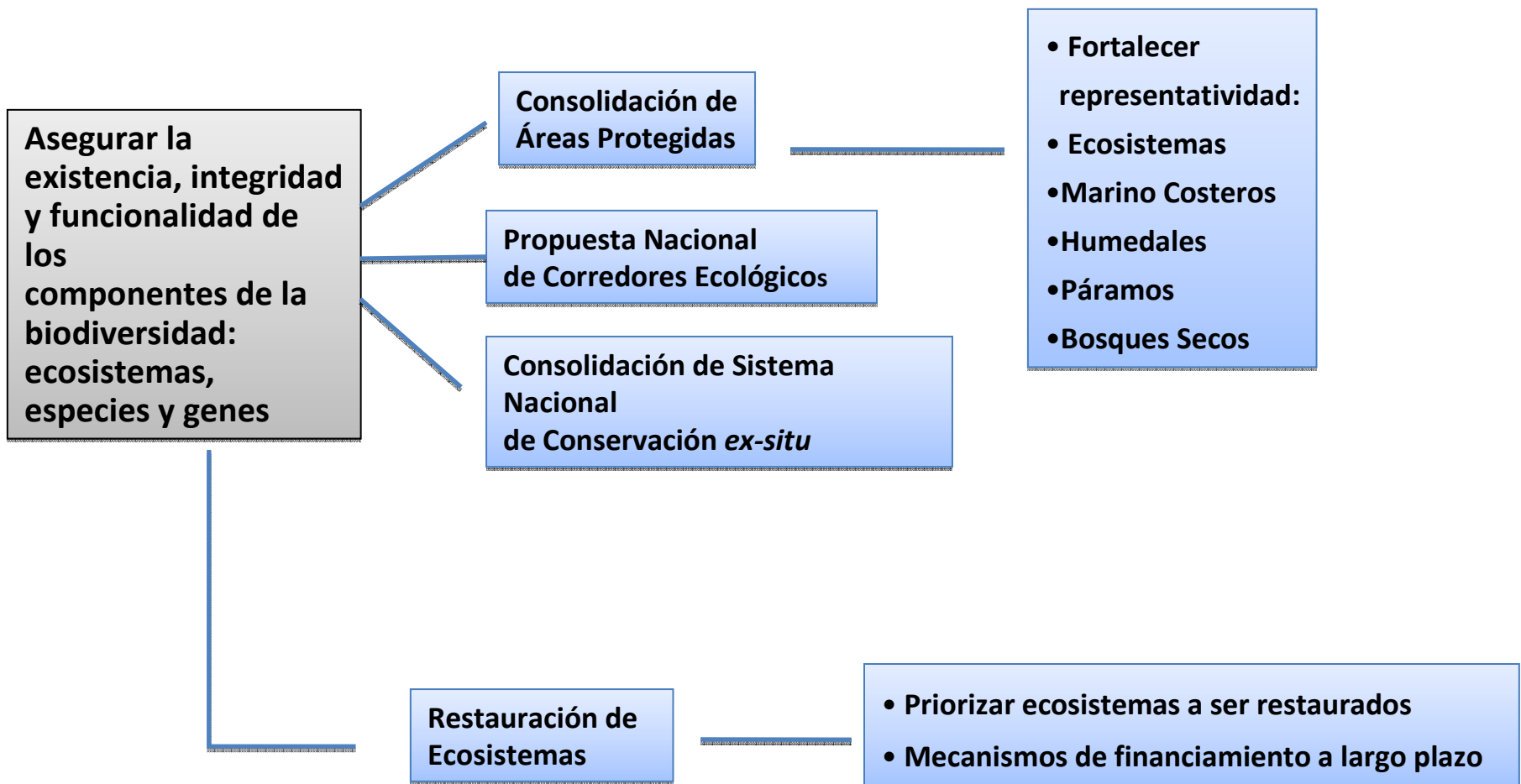
Línea Estratégica 2: Conservación



•Asegurar la existencia, integridad y funcionalidad de los componentes de la biodiversidad:

- Ecosistemas
- Especies
- Genes





Línea Estratégica 3: Equilibrar presiones



Ministerio
del Ambiente



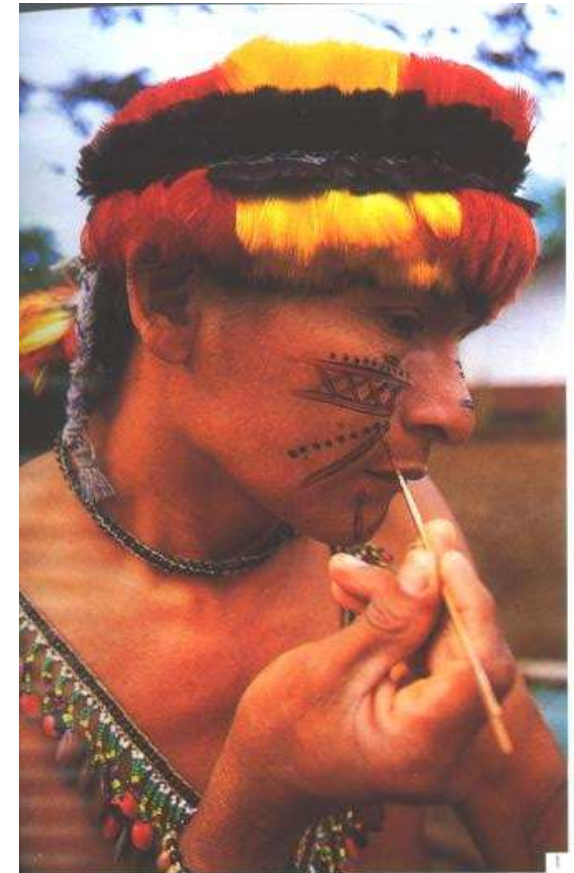


 **Ministerio
del Ambiente**

Línea Estratégica 4: Derechos ciudadanos

Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos individuales y colectivos para:

- Participar en la toma de decisiones
- Asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios de la conservación y uso de la biodiversidad



Areas de Atención Prioritaria

AMAZONÍA

PROVINCIA DE ESMERALDAS Y NOROCCIDENTE DE
PICHINCHA

GOLFO DE GUAYAQUIL

AUSTRO

GALÁPAGOS



Gestión de la Estrategia



Ámbito Legal.

1. PROPUESTA DE LEY DE BIODIVERSIDAD 1993-1994
2. PLAN AMBIENTAL 1996
3. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL 1999
4. LEY DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 1997.
5. ACUERDO 007 Y 55 PARA LA DESCENTRALIZACIÓN 1999
6. CONVENIO CONAM Y CONCOPE. PARA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS
7. CONVENIO MAE- CANCELLERIA APOYO A DISMINUIR LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD 2007.
8. Normativa sobre bioseguridad.
9. Normativa sobre vida silvestre

DOCUMENTO “POSICIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PAIS EN AL REUNIÓN DELA COP 8 EN BONND ALEMANIA

Gestión de la Estrategia



 **Ministerio
del Ambiente**

Gestión de la economía:

- **PLAN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

.Fondo Ambiental Nacional

- Ecofondo
- Fondo para la protección del agua (FONAG)
- Fondo Podocarpus.
- Fondos del Estado.
- Fondo Procuencas Loja (Con municipios)
- Planes gerenciales

Gestión de la Estrategia



 Ministerio del Ambiente

Gestión de la planificación:

- PLANIFICACIÓN

- POLITICAS Y PLAN ESTREGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS. 2007

- . PLAN ESTREGICO AMBIENTAL REGIONAL LOJA Y ZAMORA

- PROYECTO GALAPAGOS ESPECIES INVASORAS

- PROYECTO AVES Y CONSERVACIÓN UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

- PROYECTO CORREDOR CONDOR KUTUKU.

- otros

Espacios de gestión

- Grupo de trabajo de biodiversidad.

- Grupo de trabajo en páramos

- Consejo ambiental regional

- Comités de áreas protegidas

limitaciones



 Ministerio
del Ambiente

- Poco apoyo político.
- Limitada coordinación de los diferentes actores.
- Falta de recursos económicos y dispersión de los mismos.
- Falta recursos humanos y técnicos
- Falta de incentivos económicos
- Falta de distribución de los beneficios
- Presión de la población (pobreza).
- Cambio climático y desastres naturales



Lecciones aprendidas

- Que, si no existe apropiación de la estrategia no es factible implementarla.
- Que, no solo debe haber pronunciamiento de apoyo político, sino que debe hacerse efectivo.
- Que debe haber un plan operativo consensuado con responsabilidades, pasos y compromiso de los diferentes actores.
- Que las Universidades tenga abierta participación para la investigación.
- Que los trabajos aislados no aportan a la conservación de la biodiversidad, debe establecerse sinergias en diferentes niveles.
- Que las cooperaciones deben apoyar desde un punto de vista de trabajo conjunto.
- Que la pobreza limita la conservación de la biodiversidad.
- La Inestabilidad política.
- El Poder económico, en muchos de los casos limita la conservación de la biodiversidad.

Plan de acción ambiental regional (PAAR)



 **Ministerio
del Ambiente**



QUÉ ES EL PEAR?



 Ministerio
del Ambiente

- ❖ Marco **orientador y articulador** de la gestión ambiental regional.
- ❖ Es un instrumento **técnico-político estratégico**.
- ❖ Un documento que **refleja un consenso** sobre las prioridades de acción ambiental en la región sur, basada en una visión estratégica.
- ❖ Contribuye a implementar la E N B, EADS y MFS.
- ❖ Promueve la conservación, manejo y uso sustentable de los RRNN.
- ❖ Establece alianzas estratégicas a diferentes niveles, en el marco de la descentralización del Estado.
- ❖ El inicio de un proceso **participativo** permanente de coordinación de la gestión ambiental en la región sur.





Ministerio
del Ambiente

¿Cómo se construyó el PAAR?

- Un proceso participativo
- Ministerio del Ambiente, Consejos Provinciales, municipios, Juntas Parroquiales, Comunidades, ONGs, Sociedad Civil, Universidades, Organismos del Estado y organizaciones donante





 **Ministerio
del Ambiente**

Objetivo General

Generar una gestión ambiental regional integral basado en un **proceso dinámico** y permanente que promueve los principios de **descentralización, desconcentración** consenso y corresponsabilidad y así contribuir a la implementación de las **Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Manejo Forestal Sustentable** a un nivel regional y local en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, sirviendo de referente para **experiencias similares en otras regiones del país.**

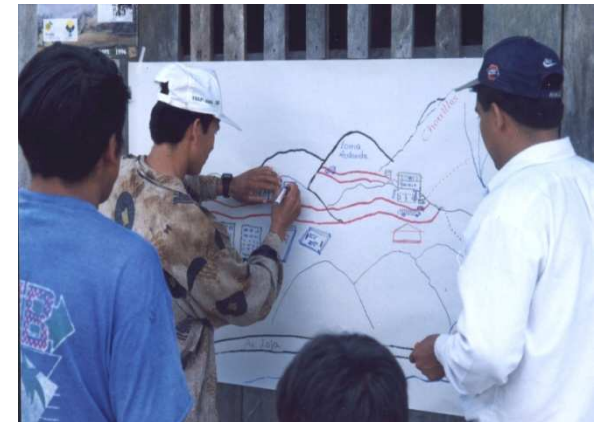




 **Ministerio
del Ambiente**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Democratizar la gestión ambiental.
- ❖ Fortalecer los procesos existentes de descentralización de la gestión ambiental.
- ❖ Vincular la gestión ambiental a los procesos de desarrollo.
- ❖ Hacer más eficiente la gestión ambiental.
- ❖ Integrar los diferentes planes y procesos de la gestión ambiental.
- ❖ Crear estructuras de concertación y coordinación.
- ❖ Detectar y priorizar los problemas ambientales.
- ❖ Enfocar los recursos financieros y técnicos, tanto regionales, nacionales e internacionales en función de las prioridades de la región.



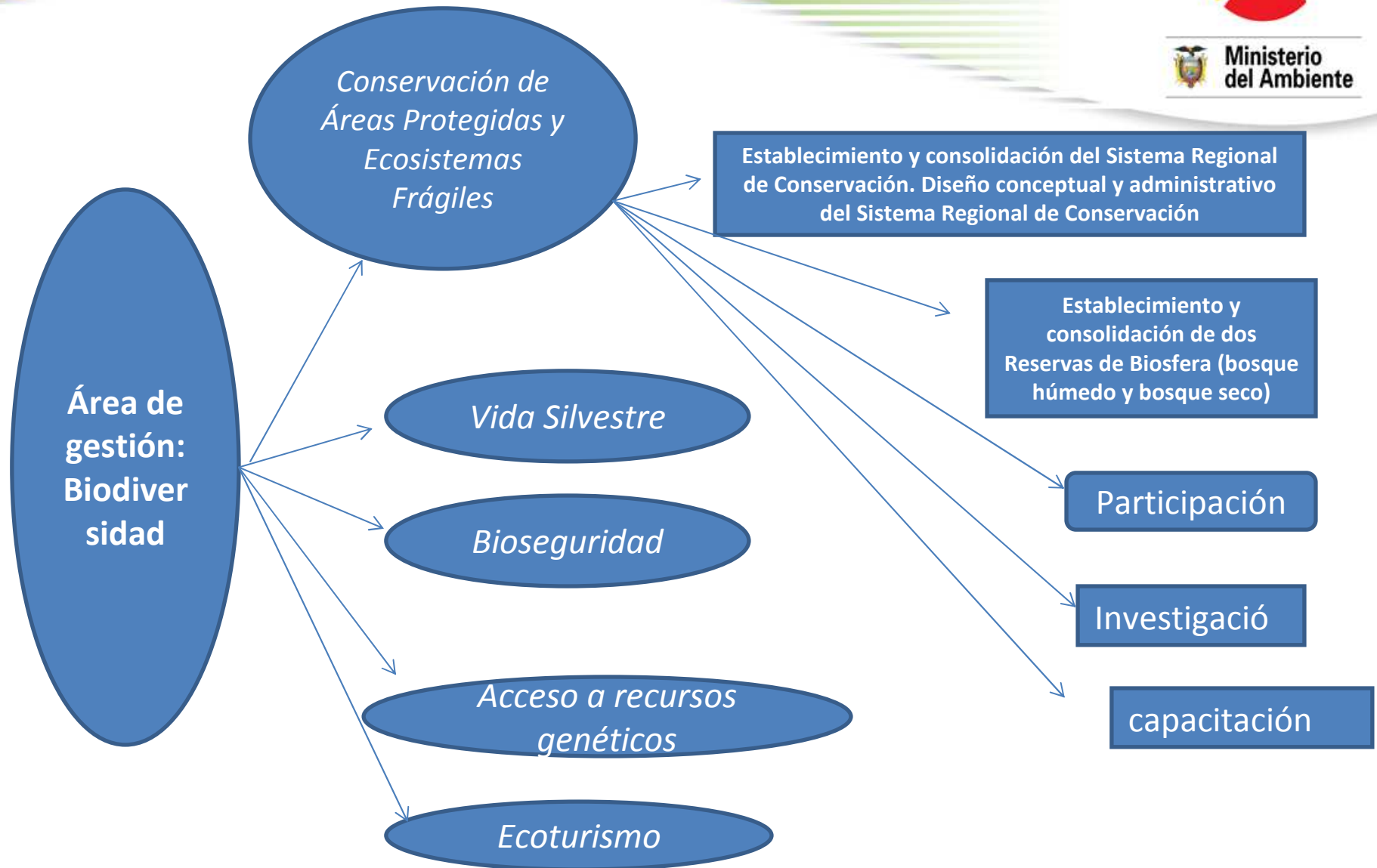


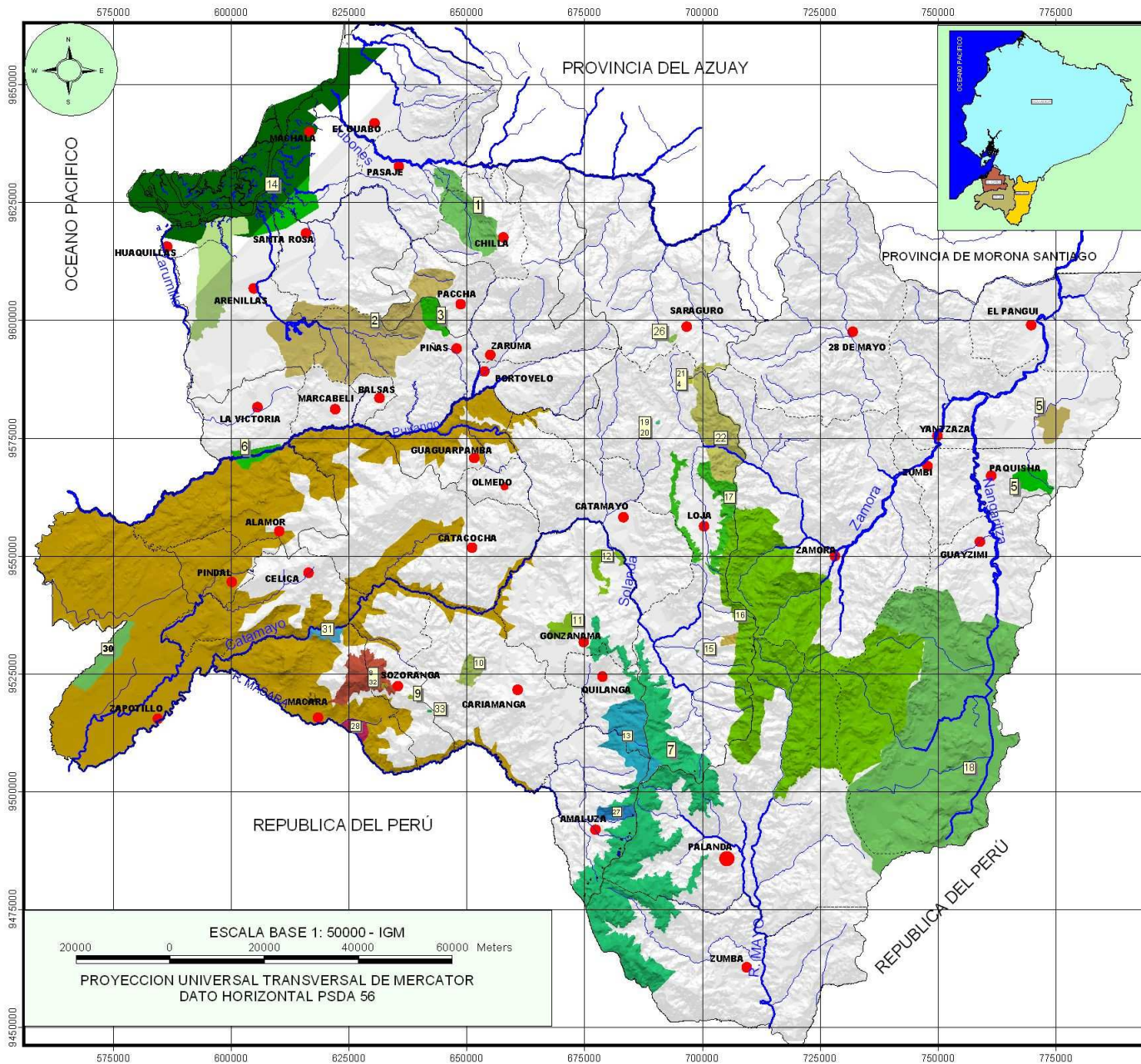
 **Ministerio
del Ambiente**

ÁREAS DE GESTIÓN

1. **RECURSOS HÍDRICOS**
2. **SUELO**
3. **BIODIVERSIDAD**
4. **DESARROLLO FORESTAL**
5. **MINERÍA**
6. **CALIDAD AMBIENTAL**







SIMBOLOGÍA	
	Lagunas
	Provincias
	Hidrología
	1
	2
	Limites cantonales
LEYENDA	
AREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	
	1 ABVP. Casacay
	2 ABVP. Río Mrenillas Presa Tahuin
	3 ABVP. Moro Moro
	4 ABVP. Zhique - Salado
	5 ABVP. (El Zarza 1)
	6 ABVP. (El Zarza 2)
	7 ABVP. Bosque Petrificado de Puyango
	8 Colambo_Yacuri
	9 ABVP. Jurupe_Jatumpamba
	10 ABVP. Susuco
	11 ABVP. La Chorrera
	12 ABVP. Sta. Rita
	13 BPVP. El Ingenio Santa Rita
	14 Pagua, Jubones, Santa Rosa, Arenillas
	15 ABVP. Rumihuilco
	16 ABVP. El Bosque
	17 ABVP. Hoya de Loja
	18 Cuenca Alta del Río Nangaritza
	19 ABVP. El Sayo
	20 ABVP Dr. Servio Aguirre V.
	21 ABVP. Corazon de Oro
	22 ABVP. Corazon de Oro
	23 Reserva Comunal Huashapamba
	24 Reserva Comunal Angashcola
	25 Cooperativa Canpesina Limón Tambo Negro-Cisne
	26 Reserva Natural Tumbesia-La Ceiba
	27 Reserva Natural Laipuna
	28 Reserva Natural del Tundo
	29 Reserva Natural Utuana
	30
	31
	32
	33
	ZONA DE VEDA
	RESERVA EOLÓGICA ARENILLAS
	PARQUE NACIONAL PODOCARPUS
MAPA DE AREAS PROTEGIDAS, BOSQUES PROTECTORES Y ZONA DE VEDA	
PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL REGIONAL PEAR	
CONSEJO AMBIENTAL REGIONAL-CAR	
FUENTE: Ministerio del Ambiente	
ESCALA GRAF.: 800000	4
FECHA: enero del 2008	



INSTRUMENTO DE GESTIÓN DEL PEAR

CONSEJO AMBIENTAL REGIONAL (CAR)





Comisión de Seguimiento



- MAE, Regional N° 8
- Consejos Provinciales de Loja
- Consejo Provincial de Zamora Chinchipe
- Representantes por las Municipalidades (Municipalidad de Loja y Zamora)
- Universidad Nacional de Loja
- Naturaleza y Cultura Internacional



Tareas operativas:



- Establecer un enfoque común entre los actores.
- Concertar una agenda común
- Establecimiento del SRC
- Coordinación de propuesta
- Facilitar la conformación de una estructura de gestión.
- Iniciar el posicionamiento de la Reserva de Biosfera



 **Ministerio
del Ambiente**

Gracias

